

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**13567** *Corrección de errores del Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan.*

Advertidos errores en el Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 55813, artículo 2.k) «Empresas habilitadas», línea 10, donde dice: «... así como el personal de mantenimiento de otros sistemas frigoríficos móviles no regulados por los anteriores reglamentos.», debe decir: «... así como aquellas que cuenten con el personal habilitado para el mantenimiento de otros sistemas frigoríficos móviles no regulados por los anteriores reglamentos.»

En la página 55813, artículo 3, apartado 2, donde dice: «b) Mantenimiento o revisión, incluida la carga y recuperación de refrigerantes fluorados», debe decir: «b) Mantenimiento o revisión, incluido el control de fugas, carga y recuperación de refrigerantes fluorados.»

En la página 55823, apartado 2.1.b), en la primera línea, donde dice «Mantenimiento o revisión de equipos fijos con sistemas frigoríficos de carga...» debe decir: «Mantenimiento o revisión de equipos con sistemas frigoríficos de carga...»

En la página 55839, en el anexo III, Modelo de Certificado Personal, RELACIÓN DE ACTIVIDADES HABILITADAS, donde dice: «...de acuerdo al Real Decreto ...» debe decir: «...de acuerdo al Real Decreto ... y al Reglamento (CE) N.º .../2008 de la Comisión, de 2 de abril de 2008 (Categoría ...).»